



**GOBIERNO
FEDERAL**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

TALLER SOBRE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

RUTA CRÍTICA DE LOS Y LAS PARTICIPANTES POR DEPENDENCIA, QUE REFLEJE LOS COMPROMISOS DE APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Taller de Armonización Legislativa

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO DEL TALLER

OBJETIVO GENERAL: Impulsar acciones de carácter transversal a instituciones competentes

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL TALLER: Impulsar acciones de sensibilización y capacitación con Perspectiva de Género

POBLACIÓN OBJETIVO

Personal de los tres órdenes de gobierno: del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de del Poder Judicial, así también organismos como la Comisión de Estatal de los Derechos Humanos del estado de Coahuila, personal de diversas dependencias de gobierno y licenciados en derecho.

	MUJERES	HOMBRES
TOTAL DE PARTICIPANTES	27	24
GRAN TOTAL	51	

MUJERES

	0 - 15	16 - 29	30 - 44	45 - 59	60 y más
CLASIFICACIÓN POR RANGOS DE EDAD	0	17	9	1	0

HOMBRES

	0 - 15	16 - 29	30 - 44	45 - 59	60 y más
TOTAL	0	8	10	5	1
GRAN TOTAL	0	25	19	6	1

MUJERES

	GOBIERNO			OTROS	
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OSC	INST ACADEMICA
CLASIFICACIÓN POR DEPENDENCIA/INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN DONDE TRABAJA	1	26	0	0	0

HOMBRES

		GOBIERNO			OTROS	
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OSC	INST ACADEMICA
TOTAL		0	24	0	0	0
GRAN TOTAL		1	50	0	0	0

TIPO DE OCUPACIÓN

MUJERES

		REMUNERADO	NO REMUNERADO
TOTAL		25	2

HOMBRES

		REMUNERADO	NO REMUNERADO
TOTAL		23	1
GRAN TOTAL		48	3

CLASIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD

Mujeres

		PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	LICENCIATURA	POSGRADO
TOTAL		0	0	0	24	3

Hombres

		PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	LICENCIATURA	POSGRADO
TOTAL		0	0	0	19	5
GRAN TOTAL		0	0	0	43	8

CLASIFICACIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO HONORARIOS

Mujeres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		0	3	2	5

Hombres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		0	4	1	5
GRAN TOTAL					10

CUANTIFICACIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO SINDICALIZADOS

Mujeres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		0	1	0	1

Hombres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		0	0	0	0
GRAN TOTAL					1

CUANTIFICACIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO PLAZA

Mujeres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		2	15	4	21

Hombres

		Superior	Medio	Operativo	Total
TOTAL		4	14	1	19

OSCAR ALONSO MARINEZ SERNA	CONSEJERIA JURIDICA
ROSEMBERG MELCHOR BRIONES	SSP
GARICA PEREZ JOSE DE JESUS	UDEPRS
MARGARITA OLIVARES FRAIRE	PGJE
ERENDIRA PALOMA CARRAL QUIROZ	PGJE
EDMUNDO MERAZ MIRELES	PGJE
QUETZALLI RUIZ FLORES	PGJE
LILIANA RAMIREZ HDEZ	PROPAEC
OSCAR CERECERO RAMOS	SM
NUVIA JANNELY AGUILLON RODRIGUEZ	CONSEJERIA JURIDICA
ALANI NAVIL MARTINEZ SIERRA	PGJE
ANNEL VERENISEE MEDRANO ZEPEDA	PGJE
JOSE LUIS CHAVERO OVALLE	PGJE
PENELOPE RODRIGUEZ AYUP	TSJ
LILIANA DE LOS ANGELES DAVILA GOMEZ	PGJE
JUAN MANUEL LUMBRERAS TENIENTE	CONGRESO ESTATAL
MARIANA ALEJANDRA SANCHEZ SIMENTAL	CONGRESO ESTATAL

EJECUCIÓN

Se contó con personal de los tres órdenes de gobierno: Del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de del Poder Judicial, organismos como la Comisión de Estatal de los Derechos Humanos y personal de diversas dependencias de gobierno.

Se visualiza el avance por las y los participantes ya que se están aclarando conceptos y términos en relación a la materia de transversalidad con perspectiva de género. La mayoría de los asistentes y participantes están involucrados en su vida diaria con la legislación del Estado; tienen conocimiento del marco legal Estatal, Federal y algunos sobre los Tratados Internacionales.

Durante la planeación se detectó que existe una gran cantidad de eventos simultáneos, lo que ocasiono que algunos participantes no tengan el perfil adecuado o tengan que retirarse antes de concluir el taller.

PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

- A) Se lograron los resultados
Se alcanzaron los objetivos trazados para este taller. Los participantes mostraron interés en la exposición y sus aportaciones fueron enriqueciendo el Taller. Se insistió en la necesidad de seguir sensibilizando al personal que labora en los tres órdenes de gobierno para seguir trabajando en la transversalidad de la P.G. y quien nuestro marco normativo federal y el local contemple y sea armonizado.
- B) Beneficios obtenidos en las y los participantes
Se aclararon conceptos y se afianzaron conocimientos y términos. Se fortalecieron conocimientos referentes a la perspectiva de género y la necesidad de armonizar la legislación actual en el tema expuesto.
- C) Obstáculos que se presentaron durante la planeación y el desarrollo de la actividad.
Debido a eventos simultáneos el mismo día, algunos participantes tuvieron que retirarse antes de la conclusión del taller.
- D) Fortalezas detectadas
El que los participantes al tener conocimiento del marco legal del Estado y federal, el taller se vieron participativo y de interés en el tema. Sus aportaciones fueron interesantes.
- E) Necesidades encontradas
Elaborar mecanismos adecuados para darle seguimiento a las leyes, códigos, reglamentos y en general a toda la legislación tanto federal como estatal de su avance en armonizarla con perspectiva de género.
- F) Razón del resultado del índice de aprovechamiento
El conocimiento del marco legal y jurídico del Estado y del proceso legislativo. Por lo que al ser un taller con gran participación se impulsó la necesidad de conocer y aprender más respecto al tema.
- G) Recomendaciones para futuras formaciones
Brindar una formación especializada para aquellos profesionistas que realicen las funciones legislativas y que en cada departamento o área en donde se proponen reformas o leyes.
- H) Cometarios y Observaciones
Podrá y deberá existir una mayor comunicación interinstitucional en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género y lograr la armonización en el marco jurídico del Estado.

Propuestas de Rutas Críticas

Dependencia: **CONGRESO DE ESTADO** Municipio: **SALTILLO**

1. Proponer a la instancia correspondiente que se formen y se integren comisiones de seguimiento y análisis de la legislación estatal vigente, con el fin de estar en la posibilidad de llevar un registro de las leyes reglamentos decretos, etc. que requieran adecuar su contenido a la perspectiva de género.
2. Convocar la participación de cada uno de los integrantes del Congreso del estado que tengan que ver con revisar las reformas de ley y expedición de leyes y demás cuerpos normativos del estado para que propongan desde su trinchera las reformas necesarias para armonizar el marco legal de la materia que los ocupa en su quehacer diario.
3. Continuar con pláticas talleres cursos en actualización y armonización de la legislación con perspectiva de género a todo el personal del Congreso.

Marco Jurídico Internacional
Conclusión sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
Convención internacional para prevenir, sancionar y radicar la violencia contra la mujer.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

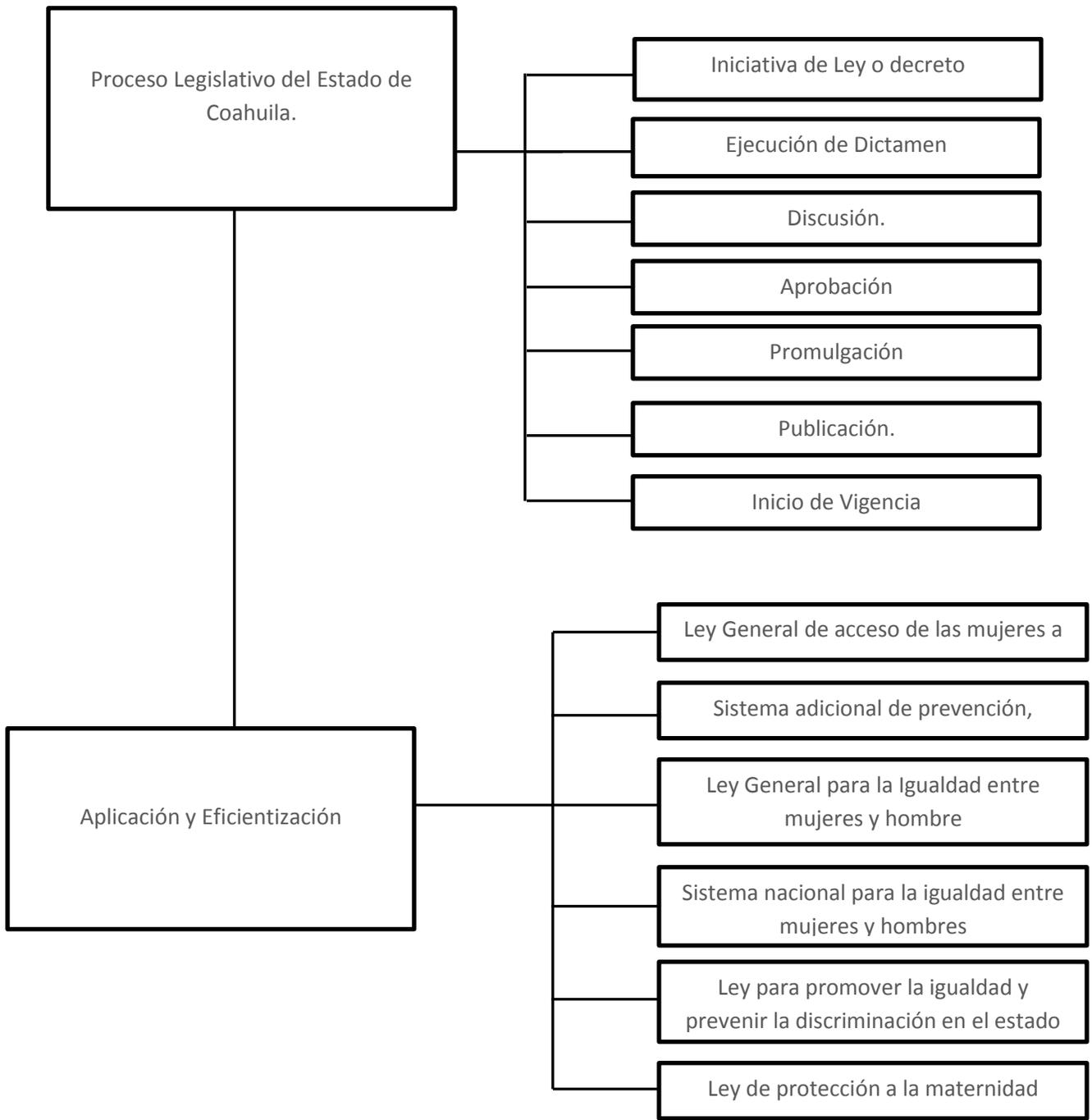
TM

Armonización de dicho marco jurídico internacional, con los ordenamientos jurídicos vigentes del estado de Coahuila.

- Constitución Política del estado
- Ley organiza de la administración
- Ley Estatal de salud
- Ley Estatal de Educación
- Ley de desarrollo Social
- Ley del registro civil
- Ley de defensoría jurídica integral.
- Ley de Ejecución de sanciones privativas y restrictivas privativas y restrictivas de la libertad la libertad.
- Ley del instituto y apoyo de becas y apoyos financieros para la educación.
- Ley de instituciones y asociaciones de beneficencia privada.

Dependencia: **SSP, CONGRESO, PGJE** Municipio: **SALTILLO**

1. Mayor capacitación al personal que tiene a su cargo la aplicación de la ley; así como a los encargados de emitir las leyes correspondientes al tema de seguridad pública y de acceso a la justicia para las mujeres.
2. Formar un comité de análisis y estudio respecto al marco jurídico aplicable al caso concreto de seguridad pública y acceso a su justicia. Así como para darle seguimiento a las propuestas planteadas.
3. Seguir actualizándonos en el tema de Perspectiva de Género para aplicarla en la armonización de la legislación Estatal. Tomando en cuenta los tratados internacionales firmados por México y ratificados.
4. Tener reuniones de seguimiento con las demás instancias gubernamentales y con el Congreso del Estado.



***Contar con el marco jurídico armonizado que permita al Estado brindar una adecuada protección a los derechos de las mujeres.**

Conclusión de líneas de acción generales:

1. Definir estrategias y prioridades en cuanto a capacitación de personal con el fin de llevar a cabo un análisis profundo de cada una de las leyes que conforman el Marco Jurídico del Estado.
2. Formar un comité de análisis, estudio y seguimiento de las propuestas que se tengan y elaboren oír las dependencias participantes tanto del orden público como sociedad civil.
3. Continuar con los talleres de sensibilización y capacitación en el tema con el objetivo de estar actualizados en el tema y que en el día a día podamos aplicar la ley con la Perspectiva de Género en beneficio de las mujeres y en general de la población coahuilense.

Conclusiones y/o recomendaciones para la aplicación de las rutas críticas.

Fomentar una comunicación interinstitucional e involucrar a todos los niveles de gobierno y a todas las áreas de cada dependencia para continuar con la sensibilización hacia la Transversalización de la perspectiva de género y lograr la armonización en las diversas instancias.

Evidencias fotográficas de los foros.



